

# La enseñanza de la Economía Pública en el Programa Universitario de Mayores de la Universidad de Vigo

Alberto Vaquero García

[vaquero@uvigo.es](mailto:vaquero@uvigo.es)

*Universidad de Vigo. Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, Bamio-A Lonia, Campus Sur, 32004 Ourense, España.*

Recibido: 31 de enero de 2018

Aceptado: 27 de abril de 2018

---

## Resumen

La formación a lo largo de la vida se configura como una de las políticas más importantes de la Unión Europea para los próximos años. Dentro de las actuaciones en el campo educativo para las personas de más edad, se encuentran los programas universitarios para mayores. Del abanico de materias impartidas en España en estos programas, hay algunas asignaturas de contenido económico y, en ciertos casos, se desarrollan temas de Economía Pública. En este artículo se estudia la experiencia del Programa Universitario para Mayores (PUM) de la Universidad de Vigo en relación a la Economía Pública, como iniciativa para que nuestros mayores sean conscientes de la relevancia económica y social que tiene este tipo de formación.

**Palabras clave:** programa para mayores, aprendizaje permanente, economía pública

**Códigos JEL:** H10, H20, H30, H40, H60

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos económicos y sociales a los que se enfrenta la totalidad de las naciones europeas es el fuerte proceso de envejecimiento demográfico. Si bien lo anterior suele considerarse como un grave problema al que hacer frente, no debemos obviar los importantes elementos positivos que supone poder vivir más años y en mejores condiciones.

Precisamente, para aumentar la calidad de vida de nuestros mayores es necesario apostar por el envejecimiento activo. Una forma de conseguirlo es ofreciendo formación a las personas de más edad, garantizándoles una oferta educativa de calidad e interés.

Desde hace algo más de tres décadas, desde la mayor parte de las universidades europeas se viene apostando por la formación de los personas mayores, a través de las “aulas de la experiencia”, “universidad para mayores”, “aulas de formación abierta” o “programas universitarios de mayores”. Gracias a este tipo de formación se consiguen importantes beneficios. Por una parte, los trabajadores de más edad pueden permanecer más tiempo en el

mercado de trabajo. Por otra, cuando aquellos terminan su vida activa, la formación recibida bajo estos programas, les permite adaptarse mejor a la nueva realidad económica y social.

En ambos casos lo que se persigue es garantizar una formación que posibilite seguir desarrollando las capacidades intelectuales con los años. Al mismo tiempo, se posibilita la convivencia del alumnado, lo que reduce el aislamiento y el sedentarismo de muchos de nuestros mayores. Por lo tanto, además de cumplir con una función académica, estos programas tienen también una importante vertiente social y de integración (Acuña, 2017a, 2017b).

Dentro de las enseñanzas impartidas en estos programas hay materias de contenido económico, y en su programación, se pueden encontrar temas relacionados con la economía pública. El presente artículo trata de señalar la experiencia de las enseñanzas del programa senior en materias de economía pública en la Universidad de Vigo (Uvigo).

La estructura de este trabajo es la siguiente. Tras esta introducción, el segundo apartado describe el programa universitario de mayores de la Uvigo. El tercero permite contextualizar la experiencia del programa de mayores de la Uvigo en el conjunto de actividades similares en España, aportando información sobre la enseñanza de la Economía Pública en otras universidades. El cuarto apartado describe las cinco experiencias en el campo de la Economía Pública, que se vienen llevando a cabo en el programa para mayores de la Uvigo. El quinto permite realizar una valoración de las actividades desarrolladas. Finalmente, se presentan algunas conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

## 2. EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

La impartición de los programas universitarios para mayores en España comenzó en el curso 1993-1994 (Bru, 2008). Su diseño se basa en el modelo francés, siendo las universidades las que crean y desarrollan los programas docentes, estructurándolos en cursos académicos y créditos. Este es el sistema más utilizado a nivel europeo<sup>1</sup> (Villar, 2006).

El programa universitario de mayores en la Uvigo se inició en el curso 2000-2001. Tras diecisiete cursos académicos, el número de alumnos no ha dejado de aumentar. En el curso 2016-2017 había matriculados 550 alumnos, que cursaban 221 materias, impartidas por 228 profesores (AEPUMA, 2018). Esta formación se articula bajo la denominación del Programa Universitario de Mayores (PUM), una actividad que permite acercar a las aulas universitarias a las personas mayores de 55 años con deseos de aprender. Este programa formativo presenta una amplia flexibilidad, al contar con una amplia oferta de materias en cada uno de los tres campus en los que se imparte (Ourense, Pontevedra y Vigo), lo que favorece que el alumnado construya su propio currículum académico (Uvigo, 2018a).

El PUM de la Uvigo se trata de una oferta muy completa e integral, con contenidos interdisciplinares. Su diseño se basa en dos ciclos, el intensivo, con materias de 15 y 30 horas de docencia presencial, y el integrado, donde el alumnado comparte su formación con los estudiantes de grado, pudiendo cursar un amplio abanico de materias. Además, el alumnado del PUM, tras finalizar el ciclo intensivo puede cursar materias de esta primera etapa, que en su momento no pudo realizar. Es más, una vez superados los créditos de la titulación (54 ECTS en el intensivo y 36 ECTS en el integrado) los alumnos se pueden seguir matriculando

de materias, certificando la Uvigo su participación como una actividad complementaria. Esto supone que no hay límite para seguir participando en las clases y actividades del PUM.

Las clases del ciclo intensivo se imparten durante tres o cuatro tardes a la semana, dependiendo de las materias elegidas por los alumnos. Esto favorece la formación “a la carta” y posibilita que el alumno diseñe sus estudios a su gusto, evitando rigideces. Asimismo, todos los alumnos pueden cursar la materia “Aula Social”, donde se organizan seminarios, actividades, conferencias, etc., en buena medida por los propios alumnos, lo que posibilita una participación mucho más activa (Uvigo, 2018a).

Además, con el segundo ciclo se trata de que el alumnado senior se integre con el de grado. Y es aquí donde se encuentra uno de los objetivos más importantes del PUM de la Uvigo, ya que los alumnos de 55 o más años asisten a las mismas clases que los de grado, a partir de la múltiple oferta que se realiza en los diferentes campus<sup>2</sup>.

### **3. LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE MAYORES Y LAS ENSEÑANZAS DE ECONÓMICA PÚBLICA EN ESPAÑA**

En el curso 2017-2018 los programas universitarios de mayores en España se imparten en 66 universidades públicas y privadas. El número de alumnos matriculados durante el curso 2016-2017 ascendió a los 53.358 (AEPUMA, 2018).

Considerando las universidades presenciales, son muy pocas las que cuentan con programas para mayores con materias de economía y, dentro de este grupo, no abundan los contenidos de naturaleza pública ni las asignaturas centradas en la Economía Pública.

La tabla 1 resume estos resultados, a partir de la información disponible en las distintas webs de las Universidades. Es preciso señalar que si bien hay muchas otras universidades que también ofertan materias de economía, al no haber sido posible acceder a los contenidos de los programas, no fue posible incluirlas.

Teniendo en cuenta la restricción anterior, los resultados obtenidos ponen en evidencia la escasa presencia de contenidos de economía pública en las asignaturas de naturaleza económica. Cuando es el caso, suelen tratarse cuestiones relacionadas con el papel y tamaño del sector público en la economía, el sistema público de pensiones, la financiación de las CCAA o el funcionamiento financiero-fiscal de los ayuntamientos.

Sin duda, la mayor profusión en los programas universitarios de mayores de materias de corte humanístico, jurídico o tecnológico, puede explicar el escaso desarrollo de asignaturas económicas y dentro de ellas, aquellas que tratan específicamente la Economía Pública.

**Tabla 1: Programas Universitarios de Mayores con contenidos o materias de economía pública en universidades presenciales en España**

Universidad	Denominación de la materia	Temas de economía pública	Materia específica de economía pública
Baleares	La economía del siglo XXI	El papel del sector público en la economía	No
Coruña	Economía Española	El sistema fiscal	No
Extremadura	Economía Pública	Programa centrado en la economía pública	Sí
Jaén	La economía al alcance de todos	El sistema público de pensiones La financiación de las CCAA La situación financiera de los ayuntamientos	No
La Rioja	Economía Siglo XXI: claves para el debate	El papel del sector público	No
Murcia	Economía	El sector público La intervención pública en la economía Dimensión comparada y evolución reciente del sector público	No
Politécnica de Cartagena	Cómo funciona la economía	El sector público	No
Pública de Navarra	Temas actuales de economía y empresa	El funcionamiento del sector público	No
Santiago de Compostela	Temas actuales de Economía	El sector público El papel y el tamaño del Estado Política fiscal	No
Vigo	Temas actuales de economía	Políticas de gasto público Síntesis del sistema fiscal español	No
Vigo	Cómo entender los impuestos	Programa centrado en el sistema fiscal español	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs de las universidades que ofertan el programa para mayores (2018)

#### 4. LAS ENSEÑANZAS DE ECONOMÍA PÚBLICA EN EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Las experiencias relacionadas con la docencia en Economía Pública dentro del PUM de la Uvigo se recogen en cinco apartados. En primer lugar, se analizan las materias con contenido en Economía Pública en el ciclo intensivo. En segundo lugar, se realiza el mismo ejercicio para el ciclo integrado. En tercer lugar, se aborda la técnica del debate para un tema de Economía Pública. En cuarto lugar, se desarrolla la iniciativa de “Aula Social” con contenidos en Economía Pública y, finalmente, se señala la inclusión en el proyecto europeo KIPAM de una materia de contenido fiscal.

##### 4.1. LAS MATERIAS CON CONTENIDO EN ECONOMÍA PÚBLICA EN EL PUM: CICLO INTENSIVO

Las materias de contenido económico del PUM tienen cierta presencia en el campus de Ourense (Tabla 2). Son dos las asignaturas que presentan contenidos de Economía Pública. La primera, “Temas actuales de economía” se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso durante 30 horas. La segunda “Cómo entender los impuestos” se desarrolla, también durante 30 horas, en el segundo cuatrimestre del tercer curso (Uvigo, 2018b).

**Tabla 2: Materias con contenido económico en el ciclo intensivo del PUM de la Uvigo (en los tres campus)**

Materia	Curso	Cuatrimestre	Horas presenciales	Créditos ECTS	Campus
Temas actuales de economía	Segundo	Primero	30	3	Ourense
Ahorro e inversión en economías domésticas	Segundo	Segundo	15	1,5	Vigo
Contabilidad básica: las cuentas claras	Tercero	Primero	30	3	Ourense
Cómo entender los impuestos	Tercero	Segundo	30	3	Ourense

Fuente: elaboración propia a partir de la Uvigo (2018b)

La primera es la única materia de contenido económico de naturaleza generalista que se imparte en el campus ourensano. De los 10 temas con los que cuenta su programación, hay dos orientados a analizar el papel del sector público en la economía, tanto desde la vertiente del gasto, como del ingreso. La segunda analiza las principales figuras del sistema fiscal español, a nivel estatal, autonómico y local (Tabla 3). Ambas materias son impartidas por profesores del departamento de Economía Aplicada.

El diseño del plan de estudios persigue que el alumno interesado en materias de contenido económico escoja la materia de segundo curso, más introductoria y básica y luego, si lo desea, profundice en su conocimiento fiscal con la de tercer curso. Además, la estructura de la titulación del PUM permite elegir la materia “Contabilidad básica: las cuentas claras” del primer cuatrimestre de tercer curso, que puede ser de utilidad para algunos aspectos tratados en “Cómo entender los impuestos”, que como se ha señalado se imparte en un momento posterior.

**Tabla 3: Materias del ciclo intensivo relacionadas con la economía pública (campus de Ourense)**

Materia	Número de temas	Contenidos relacionados con la economía pública
Temas actuales de economía	2	Principales políticas de gasto público: pensiones, educación, sanidad, desempleo, etc. Introducción al sistema fiscal español: breve descripción de las principales figuras tributarias
Cómo entender los impuestos	10	Introducción a los principios básicos del sistema fiscal español Justificación de la necesidad de contar con un sistema fiscal moderno  Relacionar las necesidades colectivas con el pago de impuestos  Conocimiento, en líneas generales, el funcionamiento del sistema fiscal español  Descripción básica de los principales impuestos a través de la casuística tributaria

Fuente: elaboración propia a partir de la Uvigo (2018b)

En todas las materias el nivel impartido se ajusta al tipo de alumnos, centrando la explicación en el planteamiento del caso, y no tanto en cuestiones de naturaleza técnica, ya que de esta forma el alumno puede entender y aplicar más fácilmente los contenidos expuestos.

Para ello, se elaboran unos materiales específicos, a modo de esquemas, con un elevado número de ejemplos prácticos y situaciones reales, que permiten un mayor acercamiento a la realidad fiscal por el alumnado. Además, se suelen utilizar varias técnicas de aprendizaje (debate, exposiciones por parte de los alumnos, comentarios de experiencias, etc.), que

facilitan la asimilación de contenidos y, paralelamente, desarrollan sus capacidades. La Ilustración 1 recoge un ejemplo de los materiales utilizados.

El número de alumnos matriculados demuestra el interés por las materias de contenido económico en general y de fiscalidad aplicada en particular. De media en los últimos años hay 12 alumnos matriculados en “Temas actuales de economía” y 16 en “Cómo entender los impuestos”, y esto teniendo en cuenta que la segunda de las materias se imparte desde el curso 2015-2016 y que el número total de matriculados en el ciclo intensivo en el campus de Ourense es de 100.

### Ilustración 1: Ejemplo de material de apoyo para la docencia en el PUM

**¿Cómo?** Los impuestos se eligen y aplican a partir de una idea genérica de **Justicia**

✔ Discusión desde finales del siglo XIX: **2 alternativas:**

**Principio del Beneficio**

- ✔ “que cada uno pague en función del beneficio que recibe de la actuación del Estado”
- ✔ es el mismo criterio que siguen los precios de mercado

¿cuál es más justo?

**Principio de la Capacidad de Pago**

- ✔ que cada uno pague en función de su capacidad económica

es el principio que rige el reparto de los impuestos en las Sociedades Modernas

**Un ejemplo sencillo:**

**proporcionalidad - progresividad**

**2 contribuyentes con rentas de 1.000 y 2.000 € :**

a) 1ª opción: **Impuesto proporcional a tipo fijo del 10%**

**1º contribuyente:** ..... 1.000 x 10% = **100 €**

**2º contribuyente:** ..... 2.000 x 10% = **200 €**

b) 2ª opción: **Impuesto progresivo a tipos crecientes del 10% y del 20%**

**1º contribuyente:** ..... 1.000 x 10% = **100 €**

**2º contribuyente:** ..... 2.000 x 20% = **400 €**

11

Fuente: Notas de clase de la materia “Cómo entender los impuestos” (2018)

Finalmente, cabe destacar que las encuestas realizadas a los alumnos que optan por cualquiera de estas dos materias muestran una alta valoración. La Tabla 4 señala las puntuaciones obtenidas para la materia “Cómo entender los impuestos”, para el curso 2016-2017, último año disponible<sup>3</sup>. Como se puede comprobar en todos los ítems analizados, la puntuación obtenida en ningún caso es inferior del 4,8 (sobre un máximo de 5). Así, los contenidos, planteamientos docentes y materiales utilizados son valorados muy positivamente por el alumnado.

**Tabla 4: Resultados de la encuesta de evaluación docente: Cómo entender los impuestos, curso 2016-2017**

Pregunta	Puntuación media (desviación típica)
Esta materia es importante para mi formación	4,9 (0,4)
Los créditos asignados a la materia guardan proporción con el volumen de trabajo programado para superarla	4,8 (0,4)
El programa de la materia recoge los objetivos, contenidos, la metodología, la bibliografía y el sistema de evaluación de forma comprensible y detallada	4,8 (0,4)
Creo que el profesor prepara y organiza bien las clases teóricas	4,9 (0,3)
Creo que el profesor prepara y organiza bien las clases prácticas	4,9 (0,4)
El profesor favorece la participación y motivación del alumnado en el desarrollo de las actividades de la materia	5,0 (0,0)
El profesor resuelve con claridad las dudas que se le formulan (en clase, tutorías, plataformas de docencia virtual,...)	4,9 (0,3)
Las actividades desarrolladas por el profesor se adecuan a lo recogido en el programa	4,8 (0,4)
Los conocimientos, las habilidades y las actitudes propuestas en el programa se desarrollan adecuadamente por el profesor	4,8 (0,3)
Las actividades desarrolladas por el profesor se adecuan a lo recogido en el programa	4,8 (0,4)
Las actividades desarrolladas por el profesor (clases teóricas, prácticas, trabajos,..) contribuyeron a alcanzar los objetivos de la materia	4,9 (0,3)
Los recursos (bibliografía, materiales, recursos virtuales, ejercicios,...) facilitados y recomendados por el profesor fueron útiles para conseguir los objetivos de la materia	5,0 (0,0)
Los criterios y sistema de evaluación empleados por el profesor se ajustan a lo recogido en el programa	5,0 (0,0)
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en el programa	4,8 (0,5)
El nivel de exigencia (calificaciones) se ajusta al aprendizaje alcanzado	4,8 (0,4)
En general, estoy satisfecho con la labor docente de este profesor	5,0 (0,0)

Fuente: Encuestas de evaluación docente de la Uvigo (2018)

#### 4.2. LAS MATERIAS CON CONTENIDO EN ECONOMÍA PÚBLICA EN EL PUM: CICLO INTEGRADO

La oferta de materias con contenidos de Economía Pública dentro del PUM en el campus de Ourense se completa con tres asignaturas en el ciclo integrado: Régimen Fiscal de la Empresa I, Régimen Fiscal de la Empresa II, ambas en el grado en Dirección y Administración de Empresas (ADE) y Régimen Fiscal de las Empresas Turísticas, en el grado de Turismo (Tabla 5). Estas asignaturas son ofertadas anualmente por los profesores responsables de impartirlas en los grados y están adscritas al departamento de Economía Aplicada.

**Tabla 5: Materias del ciclo integrado relacionadas con la economía pública**

<b>Materia</b>	<b>Contenidos relacionados con la economía pública</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Titulación</b>
Régimen Fiscal de la Empresa I	Introducción al sistema fiscal español. Liquidación básica del IRPF y del IS	50	6	Grado en ADE
Régimen Fiscal de la Empresa II	Liquidación básica del ISD, ITPAJD, IILL e IVA	50	6	Grado en ADE
Fiscalidad de las Empresas Turísticas	Liquidación básica del IRPF, IS e IVA	45	6	Grado en Turismo

Fuente: elaboración propia a partir de la Uvigo (2018b)

En Régimen Fiscal de la Empresa I, con 50 horas presenciales (6 ECTS), se estudia el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto de Sociedades (IS). En Régimen Fiscal de la Empresa II, con la misma carga presencial (6 ECTS), se analiza el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), los Impuestos Locales (IILL) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Finalmente, en Fiscalidad de las Empresas Turísticas, durante 45 horas (6 ECTS), se analiza el IRPF, IS y el IVA. Aunque el contenido pueda parecer muy parecido entre Régimen Fiscal de la Empresa I y Fiscalidad de las Empresas Turísticas, la exigencia resulta mayor en los estudios de ADE, puesto que los conocimientos contables y de naturaleza tributaria de los alumnos suelen ser mayores en ADE que en aquellos que estudian Turismo. En cualquiera de las tres materias señaladas, los alumnos del PUM deben seguir el mismo programa de estudios que los alumnos de grado. Sin embargo, y a diferencia de estos, el alumnado del PUM no tiene que superar un examen final. Su calificación se basa en el aprovechamiento de las clases y en la realización de algún tipo de práctica que sustituya a la citada prueba. Entre las tres materias se suelen matricular anualmente 8 alumnos.

Al igual que sucedía con el ciclo intensivo, se comprueba una alta participación del alumnado sénior en las clases y una significativa interacción con el resto de estudiantes de

grado. En cuanto a los resultados del aprendizaje, como las encuestas de evaluación docente a los alumnos del PUM se realizan junto a los alumnos de grado, no es posible conocer específicamente la valoración que hacen aquellos de estas asignaturas. No obstante, el interés demostrado en los últimos años por este tipo de formación puede considerarse como una variable *proxy*.

#### 4.3. LA TÉCNICA DEL DEBATE COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA ECONOMÍA PÚBLICA

Es evidente que la capacidad de aprendizaje no es la misma en un alumno de grado o de master que si es una persona mayor. Por lo tanto, es necesario realizar un proceso de adaptación de los sistemas de enseñanza a la hora de impartir clases en los programas de mayores. Además, al tratarse de una actividad docente mucho más flexible que las clases de grado, en el PUM es posible desarrollar un conjunto complementario de habilidades, por ejemplo el debate; una herramienta que resulta de gran interés y utilidad para mejorar la capacidad de aprendizaje del alumnado.

Además, y como los alumnos del PUM tienen, debido a su edad, una gran experiencia vital, tienen una mayor predisposición a la defensa de argumentaciones y a la puesta en común de ideas que los alumnos de grado, lo que facilita en gran medida la aplicación de esta técnica de aprendizaje (Acuña et al., 2017a).

Asimismo, y a diferencia de las clases de grado o master, en la docencia para personas mayores no es necesario ceñirse en exceso a un programa docente preestablecido, por lo que permite explorar otras vías de aprendizaje. Así, resulta más fácil potenciar el intercambio de experiencias, la puesta en común de ideas y la participación colectiva como variables clave para lograr éxito en la docencia para personas mayores. Sin duda, su capacidad para trabajar de forma más independiente que los alumnos de grado o master y la necesidad de buscar enfoques más directos y prácticos para la transmisión y posterior aplicación de los conocimientos, justifica su aplicación.

Gracias al debate se posibilita la puesta en común de ideas y la presentación de diferentes posturas o perspectivas entre el alumnado; se mejoran las habilidades expositivas y el rebate de ideas y, además, se fomentan las nuevas metodologías de aprendizaje y formas de evaluación, posibilitando que el alumno sea el eje del proceso educativo (Romero y Giménez, 2013). El debate se trata de una herramienta muy completa, ya que permite ejercitar una competición de naturaleza sana, conjuntamente con el desarrollo de la formación del estudiante. Además, con el debate el alumno debe realizar un importante trabajo, al exigírsele una investigación y estudio previo del tema. También gracias a esta herramienta se potencia la capacidad de atención del alumnado, siendo una técnica muy útil para poder desarrollar el respeto y la tolerancia.

Gracias al debate se fomentan los procesos participativos, que es uno de los objetivos que debe perseguir el docente de los programas de mayores. Además, con el debate se consigue un trabajo colaborativo donde se recogen, de forma estructurada, todas las aportaciones realizadas por el alumnado. Con el debate, el docente también consigue animar a la participación de todos los alumnos y se recopilan los aspectos más interesantes y relevantes de las intervenciones. Finalmente, se formulan preguntas que posibilitan la mejor comprensión del tema estudiado y la presentación de conclusiones, que resumen las diferentes posturas (Vaquero, 2018). Por lo tanto, el debate es una herramienta importante para el proceso educativo.

No obstante, y al igual que el resto de herramientas didácticas, el debate puede presentar algunas limitaciones. Así podemos encontrar algunas derivadas de su propio funcionamiento, para lo cual es necesario introducir algunos mecanismos que incentiven la participación de todo el alumnado, elementos que se señalarán a continuación. Además, es necesario que tanto el moderador como el jurado realicen un seguimiento continuado de las intervenciones, para que estas cumplan con el objetivo perseguido. Por ejemplo, hay que evitar los argumentos que poco o nada tengan que ver con el objeto del debate, o que las preguntas formuladas generen su propio debate.

Teniendo en cuenta la relevancia de esta herramienta, un grupo de profesores de varios departamentos de la Uvigo, participó en un proyecto de innovación educativa de la propia institución universitaria, para desarrollar la técnica del debate en varias titulaciones, entre ellas, el PUM.

Para poder aplicar esta herramienta en el PUM, se escogió la materia de “Temas actuales de economía”. En ella se realizó una primera sesión preparatoria dos semanas antes del debate, para señalar a los alumnos los importantes beneficios que supone esta técnica didáctica.

Para tratar de que participasen todos los alumnos se plantearon varios temas. Entre las propuestas, la que finalmente fue consensuada fue la conveniencia de aplicar amnistías fiscales, cuestión que se señaló en algún momento en las clases y que coincidió en el tiempo con la aprobación de una regularización fiscal extraordinaria en España<sup>4</sup>.

En esta fase preparatoria también se indicó a los alumnos algunos de los materiales que podían consultar (artículos de opinión, académicos, etc.), tanto a favor como en contra de las amnistías fiscales. Este planteamiento responde a una actividad de estructura semiabierta, donde la información básica la proporciona el docente, para asegurar calidad en las exposiciones, pero con posibilidades de reflexión y aportación por parte del estudiante (Vaquero, 2016).

También se indicó que todos los alumnos debían preparar argumentos a favor y en contra de las amnistías fiscales, ya que los grupos no se establecerían hasta el inicio de la actividad. También se indicó que se formarían tres grupos: el que defendería la conveniencia de las amnistías fiscales; el que no la defendería, y el jurado, que valoraría las argumentaciones presentadas por los grupos anteriores.

Para cada uno de los dos grupos de debate se señaló la necesidad de nombrar a una persona que actuase de portavoz, que sería la encargada de defender cada una de las posturas; y de un secretario, con la función de tomar notas de las decisiones y argumentaciones del grupo. También se nombraría a un “dinamizador”, que controlaría el tiempo para preparar las argumentaciones y que obligaría a participar a todos los miembros del equipo (Vaquero, 2016).

Finalmente, se indicó que la nota otorgada sería la calificación para todos. De esta forma, la totalidad de los integrantes son responsables de la marcha de la actividad y se evita la no participación. Esto permitió una mayor integración y responsabilidad de todos los miembros del grupo.

El mismo día del debate se asignó aleatoriamente cada alumno a uno de los tres grupos. Una vez distribuidos, se estableció un tiempo de 15 minutos para la puesta en común de ideas, en base al trabajo que previamente habían tenido que realizar. Una vez finalizado, se sorteó

quien empezaría el debate, estableciendo un tiempo máximo de ocho minutos para defender cada una de las posturas.

El grupo que argumentaba la conveniencia de no aplicar amnistías fiscales fue el primero, señalando los problemas de esta medida si se compara con la situación de los que pagan sus impuestos y la mala imagen que supone esta medida.

Los defensores de las amnistías fiscales señalaron su conveniencia para recaudar más ingresos; lo extraordinario de la actuación; la aplicación de esta medida en otros países y la posibilidad de compensar la mala imagen de las amnistías fiscales con rebajas de otros impuestos.

Tras finalizar los turnos de palabra, el grupo de alumnos que actuaba como jurado formuló varias preguntas al portavoz de cada grupo, permitiendo que el portavoz del otro grupo también participase, cerrando el turno de intervenciones el representante del grupo que defendía su propuesta.

La argumentación más valorada por el jurado fue la presentada por el equipo que defendía la no aplicación de las amnistías fiscales, aunque el resultado final fue muy ajustado (60% a favor de la no conveniencia de las amnistías fiscales). Tras la realización del debate se dedicaron 10 minutos a valorar la experiencia, a través de una puesta en común de la actividad.

En cuanto al aprendizaje de los alumnos por el uso de esta técnica, cabe destacar se pudo poner de manifiesto las importantes repercusiones de una medida tan controvertida como las amnistías fiscales, mediante dos puntos de vista contrapuestos. Esto permitió que el alumnado tuviese en cuenta las implicaciones para los contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales y las derivadas para aquellos que se acogieron a la amnistía fiscal.

Los alumnos comprendieron como, desde la perspectiva de los argumentos en contra, las amnistías fiscales lesionan el principio de equidad impositiva, ya que aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales no serán sancionados, si a cambio ingresan una compensación por las cantidades ocultadas. También cuestionaron la aplicación de esta medida desde la óptica de la capacidad económica, que exige que los ciudadanos contribuyan al erario público en función de sus ingresos. Asimismo, se planteó el incumplimiento del principio de igualdad tributaria, que persigue evitar un trato discriminatorio entre los contribuyentes. Y, finalmente, el de progresividad, de forma que los que tienen más capacidad económica son los que más deben aportar, poniendo como ejemplo que la mayor parte de los contribuyentes acogidos a esta medida eran titulares de importantes fortunas. Por lo tanto, y desde la perspectiva de la no conveniencia de las amnistías fiscales, los alumnos comprobaron, desde una perspectiva aplicada, el potencial incumplimiento de los principios tributarios del sistema fiscal.

Desde la óptica de la conveniencia de las amnistías fiscales los alumnos comprobaron cómo en España este tipo de medidas se han venido aplicando y que pueden suponer unos ingresos adicionales para la Hacienda Pública, pero siempre desde la perspectiva de ser actuaciones muy puntuales y de naturaleza extraordinaria. Por lo tanto, gracias al debate, los alumnos realizaron un importante ejercicio de reflexión acerca de las bondades y limitaciones de una amnistía fiscal.

#### 4.4. LA MATERIA AULA SOCIAL Y LA ECONOMÍA PÚBLICA

Desde el curso 2015-2016, en el programa intensivo del PUM se oferta una nueva materia denominada “Aula social”, con contenidos transversales muy variados, como un curso de supervivencia financiera para personas mayores, una charla sobre protocolo y buenas formas o sobre el uso de *smartphones* y *tablets*, etc.

A diferencia de las materias habituales, con una programación más académica y cerrada, en “Aula Social” el alumnado participa mucho más activamente en las actividades propuestas, consiguiendo un alumno-actor que se involucra y colabora más activamente en el desarrollo de las clases (Acuña et al, 2017b).

A pesar de que “Aula Social” no es una materia que exija estar matriculado, por lo que no hay encuestas oficiales que permitan conocer directamente el grado de satisfacción de la misma, hay una serie de indicadores que señalan el interés del alumnado por la formación ofertada.

En primer lugar, si bien esta materia se recomienda a los alumnos de primer curso, a medida que se avanza la programación, se comprueban como asisten alumnos de todos los cursos. En segundo lugar, hay un creciente interés por participar activamente en “Aula Social”. Así, en los tres campus hay actividades que se vienen desarrollando por los propios alumnos, que cuentan su experiencia vital y/o actividades que están realizando. Finalmente, se constata que los alumnos que asisten tienen un comportamiento mucho más dinámico y participativo que en otras materias del PUM. Sin duda, al ser “Aula Social” una materia con un enfoque y una programación diferente al resto, el ambiente es mucho más distendido, lo que fomenta el debate y la participación activa del alumnado.

Desde la perspectiva de la economía pública, dentro de los contenidos de “Aula Social”, se celebran cada año tres sesiones. En el curso 2016-2017 se abordó el futuro de las pensiones, el tratamiento de las herencias en Galicia y finalmente, la rentabilidad financiera-fiscal de las decisiones de inversión.

La elección de estos tres temas no es baladí. El primero se trata de una cuestión que puede estar afectando (si son personas ya jubiladas) o pueden afectar a corto plazo (si son personas entre 55 y 65 años) a los alumnos del PUM.

La segunda respondió a la particularidad que tiene la Comunidad Autónoma de Galicia en el tratamiento de las herencias, derivado del denominado “pacto sucesorio”, que permite “heredar en vida”. A lo anterior hay que añadir el debate de si aplicando el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se produce o no “doble imposición”. Además, son evidentes las diferencias en el importe a satisfacer por el tributo, dependiendo de la Comunidad Autónoma donde se liquide. Por razones obvias se trata de una cuestión de indudable importancia para las personas de más de 55 años.

En relación al tratamiento financiero-fiscal de las decisiones de inversión, se trata de señalar la necesidad de calcular la rentabilidad tras el pago de impuestos, una cuestión que permite afrontar con mayor seguridad las decisiones fiscales de los individuos, elemento que sin duda tiene una importancia mayor a medida que se van cumpliendo años.

En cuanto al modo de preparar estos temas, se evitó la utilización de tecnicismos que complicasen la explicación, ofertando un panorama de la situación en cada caso, apostando

por un enfoque divulgativo. En relación a los resultados, con la primera de las sesiones los alumnos pudieron comprobar la necesidad de poner en valor políticas públicas que garanticen el futuro del sistema de pensiones.

Con la segunda, los alumnos pudieron conocer, con sencillos ejemplos, las diferencias más importantes entre someter una herencia a la normativa del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Galicia o a la de pactos sucesorios, cuestión de indudable transcendencia a la hora de planificar sus actuaciones patrimoniales en Galicia. Además, entendieron como el traspaso de competencias fiscales, ha provocado un panorama fiscal muy diferente por CCAA en este impuesto.

Finalmente, en cuanto al tratamiento fiscal de las decisiones de inversión los alumnos comprobaron como la fiscalidad afecta a la rentabilidad final, cuestión clave a la hora de decantarse por un abanico de opciones para invertir, también a partir de una serie de ejemplos cercanos, como seguros de vida-ahorro, planes de pensiones, compra-venta de acciones o contratación de depósitos.

#### 4.5. EL PROYECTO KIPAM Y LAS MATERIAS DE ECONOMÍA PÚBLICA

Desde diciembre de 2015 a abril de 2018 la Uvigo viene participando en una acción K2 del programa ERASMUS+, a través del proyecto europeo KIPAM (*Knowledge is power, age ain't matter*, El conocimiento es poder, la edad no es un problema), junto a varias universidades europeas: Dulumpinar (Turquía), Salerno (Italia), Northampton (Reino Unido) y la WSB University en Poznan (Polonia), actuando esta última como coordinadora del proyecto. El principal objetivo del KIPAM es garantizar una formación complementaria a las personas mayores de 50 años para que sean más activos, fomentando especialmente el uso de las nuevas tecnologías.

Lo que se busca con el proyecto es utilizar el potencial de las Universidades para establecer y desarrollar centros que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida, para que las personas de más de 50 años sean mucho más activas e independientes, por medio de competencias no vocacionales que prevengan su exclusión social (KIPAM, 2018). El objetivo principal del KIPAM es aprovechar el potencial de la Universidad para establecer y desarrollar centros y unidades, que difundan la idea del aprendizaje a lo largo de la vida para personas de más de 50 años, haciéndolas más activas e independientes, mediante el desarrollo de competencias no vocacionales (KIPAM, 2018).

Para la aplicación inicial del KIPAM, se pasaron dos encuestas, una a alumnos del PUM, y otra a personas externas para conocer su predisposición a recibir formación. Posteriormente, y en base a los resultados obtenidos, entre las cinco universidades participantes se ofertaron 50 cursos no vocacionales adaptados a los intereses de personas de más de 50 años. Cada uno de los socios del proyecto debía proponer 20 cursos. La Uvigo optó por presentar los más demandados en los tres campus y posteriormente entre los 4 socios restantes se decidieron 10. Uno de los cursos seleccionados fue “How to understand taxes” del campus ourensano.

Una vez establecidos los cursos se tuvo que plantear su adaptación a las indicaciones del proyecto por medio de la Guía Docente KIPAM, estableciendo en la materia “How to understand taxes” 10 sesiones de 90 minutos, describiendo el contenido del curso, cómo se incentivarán a los participantes, qué se desarrollará durante las clases, qué van a aprender los participantes y el número recomendando de participantes. Esta guía docente fue elaborada por

los propios profesores y validada por la Uvigo y la Universidad de Poznan. La Tabla 6 resume el esquema de la guía de la materia.

Entre los resultados del KIPAM cabe señalar los siguientes (Tabla 7). En primer lugar, se han podido conocer los intereses y motivaciones de las personas de 50 o más años por aprender. En segundo lugar, se ha permitido construir un catálogo de 50 cursos no vocacionales adaptados a los intereses de las personas mayores. En tercer lugar, se ha diseñado una estrategia de marketing y materiales promocionales que posibilita a los alumnos un mayor desarrollo personal. En cuarto lugar, se ha puesto en marcha una plataforma *Moodle* sencilla, con recomendaciones de cómo preparar y desarrollar cursos para mayores de 50 años, incluyendo un curso de formación presencial para el profesorado<sup>5</sup>. Finalmente, se procederá con la evaluación de resultados y la propuesta de líneas de mejora, cuestión que aún queda pendiente de realización.

**Tabla 6: Esquema de la Guía KIPAM “How to understand taxes” (I)**

Descripción del curso	del	Cumplir con las obligaciones fiscales es algo necesario para todos los ciudadanos. El Estado de Bienestar se basa en garantizar una serie de servicios y prestaciones, y esto es sólo posible con la contribución adecuada al erario público. Sin embargo, el sistema fiscal español (y en general, el resto de sistemas fiscales) es cada vez más complejo y no resulta sencilla su aplicación y comprender su utilidad. Con esta materia se explicarán los principios básicos de los principales impuestos que afectan a los ciudadanos, a través de un enfoque eminentemente práctico.
¿Cómo se incentivará a los participantes?	se	La materia se aborda a través de exposiciones, ejemplos y casos prácticos, de los contenidos relacionados con el objeto de estudio. Para ello se dispone de un material preparado y adaptado especialmente para alumnos del programa universitario de mayores. Además, dada la compleja y completa casuística fiscal es frecuente que los propios alumnos formulen consultas o dudas en materia tributaria en las clases. Asimismo, y complementando las exposiciones, se realizarán actividades grupales e individuales en clase sobre los contenidos de la materia. Además, se realizarán pruebas de conocimiento al final de cada sesión y se comentarán los resultados.
¿Qué se desarrollará durante las clases?	se	Se analizará, desde una perspectiva comprensible y aplicada, las obligaciones fiscales a las que debe enfrentarse el contribuyente, acercándose a la realidad fiscal que día a día viven los ciudadanos.
¿Qué van a aprender los participantes?	a los	La materia permitirá que el alumnado desarrolle un conocimiento básico sobre las principales cuestiones relativas a los impuestos, comprender la lógica fiscal y fomentar la responsabilidad tributaria y la conciencia fiscal, en aras de mejorar la conciencia cívico-tributaria de los alumnos.
¿Qué duración tendrán las clases?		10 unidades didácticas de 90 minutos.
Número recomendado de participantes:	de	10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Esquema de la Guía KIPAM “How to understand taxes” (II)

	Unidad 1: Nociones básicas del sistema fiscal español	¿Para qué sirven los impuestos? ¿Cómo funcionan? ¿Cuántos hay?
		Principales impuestos en el sistema fiscal español
Temario	Unidad 2: Aspectos básicos en materia de fiscalidad personal y empresarial	Ingresos públicos. Tipos de tributos e impuestos. Principales elementos de los impuestos.
	Unidad 3: Nociones básicas sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Parte I.	Naturaleza y características del IRPF. Rentas gravadas y no gravadas. Rendimientos del trabajo, capital, actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales
	Unidad 4: Nociones básicas sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Parte II.	Ejemplos de liquidación básica del IRPF.
	Unidad 5: Nociones básicas sobre el IS	Beneficio empresarial y pago del IS. Ajustes fiscales y correcciones tributarias. Ejemplos de liquidación básica del IS.
	Unidad 6: Nociones básicas sobre el ISD	Cómo liquidar una herencia y una donación. Procedimiento básico de liquidación.
	Unidad 7: Nociones básicas sobre el ITPyAJD	Obligaciones fiscales por las ventas entre particulares. La ampliación de capital. Las obligaciones tributarias por las escrituras públicas de compra venta de viviendas, elementos registrales.
	Unidad 8: Nociones básicas sobre el Impuesto de Patrimonio	Liquidación básica de contribuyentes con elevado patrimonio. El IRPF y el Impuesto de Patrimonio.
	Unidad 9: Nociones básicas sobre el IVA	Obligaciones tributarias del Impuesto sobre el Valor Añadido. Para qué se paga el IVA. Cómo funciona el IVA.
	Unidad 10: Nociones básicas sobre los IILL	Obligaciones tributarias de los impuestos locales por tener una casa, realizar una obra, realizar una actividad económica, por tener un vehículo, por vender un terreno o una casa.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 7. Resultados del KIPAM**

<b>Actividad realizada</b>	<b>Resultados</b>
Encuesta a los alumnos del PUM	Entrevista piloto semiestructurada a grupos reducidos para conocer sus intereses y motivaciones.
Encuesta a mayores de 50 años que no son alumnos del PUM	Encuesta a alumnos con condiciones y edades diferentes, no estudiantes del PUM para conocer sus intereses y motivaciones.
Catálogo de cursos	Oferta de 50 cursos no vocacionales adaptados a los intereses de personas mayores de 50 años.
Estrategia de marketing	Estrategia de marketing y materiales para promoción, adaptados a personas de más de 50 años.
Moodle +50 /Cursos TIC	Elaboración de una plataforma <i>Moodle</i> básica. Realización de cursos básicos de TICs para motivar a los alumnos de más de 50 años a desarrollar competencias digitales.
Manual para profesores	Material de apoyo para el personal docente sobre cómo preparar y conducir cursos para alumnos de más de 50 años.
Análisis de los resultados, evaluación y mejora	Evaluación de los resultados y propuesta de líneas de mejora

Fuente: KIPAM (2018)

## **5. VALORACIONES**

Como se ha señalado a lo largo del artículo, desde el PUM de la Uvigo se ha producido un importante desarrollo de contenidos en Economía Pública. En el ciclo intensivo se cuenta con una materia generalista de naturaleza económica “Temas actuales de economía”, donde se dedican dos capítulos al estudio del sector público, tanto desde la perspectiva del gasto como del ingreso; y otra más específica “Cómo entender los impuestos”, centrada en el estudio básico de los principales impuestos. A lo anterior hay que añadir la existencia de tres materias de contenido eminentemente fiscal en el ciclo integrado, donde los alumnos seniors comparten experiencia docente con los estudiantes de grado.

El importante número de matriculados en ambas materias del ciclo intensivo, que suponen el 12% y el 16% de todos los alumnos del ciclo intensivo del PUM, son buena muestra del interés de estas dos asignaturas para el alumnado. A lo anterior hay que añadir los buenos resultados de las encuestas de evaluación docente.

La presencia de alumnos en el ciclo integrado, aun siendo menor, representa más del 10% de la matrícula de este segundo ciclo del PUM. Por lo tanto, hay una importante aceptación de las materias de Economía Pública, aunque no es posible conocer la valoración

de las mismas por parte del alumnado del PUM, al realizarse las encuestas junto a los alumnos de grado.

El interés por los contenidos a la Economía Pública también queda reflejado con el éxito continuado del taller de debate que se celebra todos los años en la materia de “Temas actuales de economía”. Como se ha indicado, este método didáctico permite desarrollar nuevas capacidades de indudable interés para el alumnado y, al mismo tiempo, permite un trabajo mucho más intenso.

Por lo que respecta a la materia “Aula Social” la experiencia de estos dos últimos años resulta muy positiva, sobre todo cuando se analizan cuestiones cercanas a los alumnos, como han sido la viabilidad del actual sistema de pensiones, tratamiento fiscal de las herencias en Galicia y la planificación financiera-fiscal de las inversiones, tres cuestiones eminentemente prácticas, que dieron lugar a muchas preguntas en clase.

Finalmente, destaca la importancia de incluir una materia como “How to understand taxes” dentro del programa europeo KIPAM, financiado por la iniciativa Erasmus +. La existencia de una asignatura centrada en la fiscalidad aplicada, permitirá que los alumnos se den cuenta de la necesidad de contribuir con impuestos para sufragar el gasto público, al mismo tiempo que justificará la utilización de varias figuras impositivas, para explicar la lógica del funcionamiento del sistema fiscal español.

## 6. CONCLUSIONES

La formación debe ser una actividad continuada a lo largo de la vida. Conocer el papel del sector público en la economía, su justificación ante la existencia de fallos de mercados, la necesidad de provisión de bienes y servicios públicos y el funcionamiento de las principales figuras tributarias, exige la transmisión de conocimientos en economía pública (Vaquero, 2015). Esto último debe estar presente en todos los niveles de estudios, incluyendo la actual oferta formativa de los programas universitarios de mayores.

Con ello no se trata de que las personas mayores se conviertan en expertos en economía pública, sino que tengan ciertos conocimientos que les permita comprender el funcionamiento de lo público. Esto es especialmente relevante para un colectivo que tiene un peso cada vez más importante en la población española, y que se encuentra muy condicionado por las políticas de gasto público (pensiones, cobertura por desempleo, sanidad, dependencia, atención social, etc.).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, desde las instituciones universitarias resulta necesario que en los programas de mayores se incluyan contenidos relacionados con el papel del sector público en la economía.

## Notas

---

<sup>1</sup> Al menos se pueden considerar otros dos, el modelo británico, donde la formación depende de los municipios y, además, se oferta un amplio número de actividades culturales, y un sistema mixto con características de los dos anteriores.

<sup>2</sup> La oferta de materias del segundo ciclo es variable. Donde más hay es en el campus de Ourense, al poder elegir entre 65 asignaturas de prácticamente todas las ramas del conocimiento. Para cada materia se reservan entre 5 y 10 plazas para los alumnos del PUM.

<sup>3</sup> Si bien había un número mayor de años encuestados en la materia “Temas actuales de economía”, debido al contenido más generalista de esta asignatura no se presentan los resultados, ya que el objetivo es valorar los contenidos de los programas de mayores relacionados más directamente con la economía pública.

<sup>4</sup> Otros años se debatió el problema del envejecimiento demográfico o la atención a la dependencia.

<sup>5</sup> En enero de 2018 el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la Uvigo, que es el responsable del PUM, organizó unas jornadas de orientación docente para los profesores de los tres campus universitarios, donde se analizaron experiencias y métodos de enseñanza orientados al profesorado de los cursos de mayores.

## Agradecimientos

El autor agradece los valiosos comentarios y sugerencias de los dos evaluadores anónimos y de la editora de la revista, que han permitido mejorar sustancialmente el contenido de este artículo.

## REFERENCIAS

- AEPUMA, Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (2018):  
Página web, <https://www.aepumayores.org/es/contenido/estadisticas-por-curso-academico>.
- Acuña, A. Castro, M., Fernández, M., Nombela, M.A. y Vaquero, A (2017a): “El debate como herramienta para potenciar el aprendizaje en los programas universitarios de mayores”.  
*XV EEPUM / VI EGPUM*, Santiago de Compostela.
- Acuña, A. Castro, M., Fernández, M., Nombela, M.A. y Vaquero, A (2017b): “La experiencia de la materia aula social en el programa universitario de mayores en la Universidad de Vigo”,  
*XV EEPUM / VI EGPUM*, Santiago de Compostela.
- Bru, C. (2008): “Los programas universitarios de mayores en España: Análisis y evaluación de las enseñanzas universitarias para mayores en España y Europa”. Resumen de proyecto de investigación AEPUMA 2006-2007.
- Project KIPAM (2018): *Project KIPAM*,  
<http://www.wydawnictwo.wsb.pl/english/international-relations/wsb-poznan/erasmus-plus-project-kipam>
- Romero, V. y Giménez, E. (2013): “Desarrollar competencias transversales con una liga de debate”, *X Jornadas Internacionales de Innovación Educativa. Educar para transformar*

Universidade de Vigo (2018a): *Normativa del Programa de Mayores, Vicerrectoría de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales*, Universidad de Vigo.

Universidade de Vigo (2018b): Programa de mayores, Universidad de Vigo.

Vaquero, A. (2015): “Los contenidos de Economía Pública en las enseñanzas no universitarias”, *E-pública : Revista de Docencia en Economía Pública*, 9, pgs. 23-48

Vaquero, A. (2016): “A experiencia de debate no programa universitario de maiores da Universidade de Vigo” en Bonorino, P. (Coord.), *O debate na aula*, pgs. 83-94, Universidad de Vigo.

Vaquero, A. (2018): “El proyecto KIPAM : una experiencia de internacionalización del PUM de la Universidad de Vigo ”, *Seminario para el profesorado del PUM*, 25 de enero de 2018.

Villar, F. (2006) (dir.): “Evaluación de los programas universitarios para mayores : motivaciones, dificultades y contribuciones a la calidad de vida”. Principales resultados del Proyecto 55/2005 del IMSERSO.

### **Teaching a Public Economics Course in the Senior Programme of the University of Vigo**

#### **Abstract**

Lifelong training and education is one of the policies of the European Union. Part of the activities in the field of education for elderly people are university programmes for senior citizens that pursue the transmission of knowledge for people over 50. Among the courses taught there are some on economy and more specifically on issues of public economy. In this article we analyse the experience of university senior programmes of the University of Vigo in public economy courses intended for our elders to become aware of the economic and social importance that these contents have.

**Key words:** program for seniors students, lifelong learning, public economics

**JEL Codes:** H10, H20, H30, H40, H60